

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-----

Siendo las doce horas del día jueves diez de septiembre del dos mil quince, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Toma de protesta de nuevos consejeros docentes Académicos y Universitario. **III.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al trece de agosto del 2015. **IV.** Informe de la Dirección. **V.** Asuntos de alumnos. **VI.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de Asistencia.- Mtro. David López Aguirre, Consejero Universitario Catedrático; Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Académico Catedrático; Dra. Lilia Laureano Martínez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Héctor Martínez Ruiz, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma, Consejera Académica Catedrática; C. David Antonio López Medrano, Consejero Universitario Alumno; C. José Mondragón Reséndiz Consejero Académico Alumno; C. Danae Vania Romero Rangel, Consejero Académico Alumno.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

II.- Toma de protesta de los nuevos Consejeros Docentes Académicos y Universitarios.- Toma la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se ponen de pie. Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias así como desempeñar leal y honestamente el cargo de Consejero Académico y Universitario en su caso de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro que le ha sido conferido y defender la autonomía universitaria.-----

Consejeros.- Sí protesto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si así lo hiciere que la Universidad y la Sociedad se los reconozca y sí no, que se los demande, muchas gracias.-----

III. Lectura y aprobación del acta anterior.- Toma la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al trece de agosto del dos mil quince, la cual se les hizo llegar en electrónico y en físico, si hubiera alguna observación que hacer, entonces si están de acuerdo en aprobarla sírvanse manifestarlo levantando su mano ¿Votos a favor?, ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba por unanimidad.-----

IV. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 14 de agosto al 10 de septiembre del 2015. 1.- El viernes 14 de agosto se asiste a la reunión mensual de Planeación para la realización del PIDE 2015-2025 la cual se realizó en el Plantel Norte de la Escuela de Bachilleres el mismo día por la tarde se asiste a la sala anexa a Rectoría a una reunión convocada

por la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda para tratar lo correspondiente al alza del transporte público y cuál sería el posicionamiento de la Universidad Autónoma de Querétaro, como principal Institución educativa del Estado. 2.- El lunes 17 de agosto se recibe a la Lic. Samanta Jiménez, del Instituto Queretano de la Mujer quien propone realizar una serie de talleres y conferencias en los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres, sobre equidad y violencia de género. Por la tarde se tiene una reunión con el Lic. Fernando González Álvarez del Instituto Electoral de Querétaro quien funge como Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación del mencionado instituto, quien propone la participación de la Escuela de Bachilleres en el concurso que sobre democracia realiza cada año este instituto. 3.- El martes 18 de agosto, se realiza una reunión con los coordinadores de los diversos planteles de la Escuela de Bachilleres para tomar acciones de trabajo en lo referente a realizar el cumplimiento con lo establecido en las reuniones realizadas por la Dirección de Planeación para la estructuración del PIDE 2015-2025 y así mismo comenzar a estructurar los trabajos para subir del nivel en el SNB. 4.- El jueves 20 de agosto se asiste a una reunión extraordinaria del Consejo Universitario, para votar el posicionamiento de la UAQ, en lo referente al alza del transporte público y el conformar la petición de amparo a dicha alza. 5.- EL viernes 21 de agosto se realizó una reunión con la Lic. Aleida Quintana, quien propone una serie de conferencias relativas a la seguridad de nuestros estudiantes. Estas conferencias tendrían el tema de "Juntos nos cuidamos" y se realizarían en los diversos planteles de la Escuela de Bachilleres. 6.- El lunes 24 de agosto se realiza una reunión con los representantes recién electos de las sociedades de alumnos de la Escuela de Bachilleres Norte y Sur, con la finalidad de que se discuta entre ellos y se llegue al consenso para el posicionamiento de los alumnos de la Escuela de Bachilleres frente al conflicto de huelga emplazada por el STEUAQ el domingo 30 de agosto. 7.- EL miércoles 26 de agosto, se asiste a la toma de protesta de las Sociedades de alumnos del Plantel Sur turno matutino y vespertino para el período 2015-2016. 8.- El jueves 27 se asiste a la reunión ordinaria del H. Consejo Universitario, más tarde se asiste a una reunión en el Plantel Sur con los diferentes coordinadores de nuestros Planteles, el Secretario Administrativo, el Secretario Académico para realizar estrategias para hacer frente al emplazamiento de huelga del STEUAQ, que estaba programado para estallar el domingo 30 de agosto. 9.- El día viernes 28 de agosto se acudió al Plantel Norte, a la inauguración del IX Concurso Estatal de Biología, ese mismo día se asiste más tarde a la clausura de dicho evento. Felicito a nuestros alumnos ganadores de este concurso, al igual que a sus maestros asesores. Más tarde se acude al Plantel Norte a la toma de protesta de las sociedades de alumnos turno matutino y vespertino para el período 2015-2016.- 10.- El domingo 30 de agosto se acude a la Rectoría a reunión de Directores convocada por el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de nuestra universidad para fijar estrategias de trabajo administrativo que se llevarán a cabo para el enfrentamiento del posible estallamiento de huelga convocado por el STEUAQ. 11.- El lunes 31 se asiste en compañía del Dr. Alejandro Bautista Meza, Secretario Administrativo de la Escuela de Bachilleres al Plantel Amazcala, para entregar a los alumnos de dicho Plantel el uniforme deportivo nuevo y fijar las estrategias de trabajo para el siguiente semestre. 12.- El miércoles 2 de septiembre se asiste a una reunión a la Secretaría Académica con su titular el Dr. Irineo Torres Pacheco para verificar asuntos relacionados con la carga académica en nuestros diversos planteles. 13.- El miércoles 9 de septiembre, se realiza una reunión con los maestros del área de inglés de Bachilleres Norte para llevar a cabo la elección de jefa de área, en esta elección resulta como jefa de área la Maestra Viviana Briones. Durante este periodo se atendieron 65 reuniones de trabajo con docentes, alumnos, y funcionarios universitarios y sindicales para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que durante este período se realizaron deseamos que con el apoyo de todos se continúe contribuyendo al desarrollo de

nuestra escuela. Muchas Gracias. ¿Alguna pregunta? Si no hay dudas les pediría que levanten su mano los que estén a favor de aprobar este informe. ¿Votos en contra, abstenciones? Queda aprobado el informe de la Dirección. El siguiente punto de la orden del día son los asuntos de alumnos por lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muy buenos días, ya tienen ustedes su paquete de trabajo sí, tenemos tres asuntos del Plantel Bicentenario. El primero es del alumno Irvin Jesús Hernández Hernández, con número de expediente 220849, solicita la revisión del examen extemporáneo de la asignatura de Formación Ambiental, que presentó el día 7 de agosto del 2015. Me voy a permitir leer su carta, las tres son exactamente iguales están redactadas de la misma manera ¿Si viene el paquete? Dice: H. Consejo Académico. Presente. Por este medio solicito atentamente, la revisión ante usted, del examen extemporáneo de la materia Formación Ambiental que presenté el día 7 de agosto del año en curso en el Plantel Norte, copia que me fue entregada en la fecha 3 de septiembre del año en curso como respuesta al escrito ingresado el pasado 11 de agosto del año en curso en dicho plantel, apegándome al capítulo VI del reglamento institucional en el Artículo 89 interponiendo dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del examen, y al artículo 88 Fracción I en el que no considero que la evaluación se realizara correctamente, Fracción III manifestando que los objetivos del programa establecidos de la asignatura entregados al inicio del curso no fueron cubiertos en su totalidad por la docente a cargo y que dichos temas fueron investigados por cada alumno del aula teniendo contenidos diferentes e ignorando la veracidad de dicha información. Hago énfasis en que el examen realizado me correspondía en el Plantel Bicentenario en la fecha 11 de agosto del año en curso, de acuerdo al recibo de pago generado por su portal, del cual anexo copia para su revisión. Mi inconformidad crece dado que la fecha y lugar cambiados para el día 7 de agosto del año en curso, sin que yo estuviera enterado de algún escrito que solicitara dicho cambio, el cual yo nunca solicité ni aprobé. Solicito esta revisión debido a que las preguntas que se me hicieron no corresponden a lo visto en el curso impartido por la Mtra. Rosa María Dionicio Hernández, y que en las asesorías se trataron los temas que nosotros investigamos durante el curso de esta materia, teniendo como evidencia los apuntes e investigaciones realizadas por cada uno de los alumnos. De los cuales anexo copias simples para su cotejo. Cabe destacar que dichos apuntes fueron sintetizados por nosotros durante cada clase en base a lo investigado en diversas fuentes de información. La segunda revisión es por los siguientes motivos: La primera revisión, a mi punto de vista, no fue adecuada, ya que hubo presión por parte de un sínodo para firmar el examen dando informe de que estaba de acuerdo y debido a que mi inexperiencia en la revisión y firma de documentos procedí a poner mi nombre en dicho examen. Puntualizo, las respuestas dadas por el sínodo no fueron lo suficientemente claras para satisfacer mis dudas, que ya de por sí, eran bastantes. En el examen identifique varias preguntas que no coincidían con lo impartido en clases por la docente a cargo. Expreso que esta inconformidad y que yo espero que tome en cuenta a la brevedad posible es porque me encuentro estudiando la carrera de contador Público en la Facultad de Contaduría y Administración de esta institución. Conforme al Artículo 70, cumplí con los requisitos dados por este artículo en sus Fracciones I, II y III. Hago valer mi derecho escrito en el Artículo 71 Fracción I del Reglamento Institucional, manifiesto que el promedio alcanzado durante el semestre es de 8.0, el cual me otorga el derecho de exentar la materia señalada. Mi duda crece ya que, al haber cumplido con dichos requisitos manejados por el Reglamento del aula así como en el Reglamento Institucional de la UAQ, no me correspondía presentar dicho examen. Para lo cual anexo copias simples de boletas de calificaciones parciales con las faltas acumuladas y

promedio, calendario dado por la M. Rosa María Dionicio Hernández al inicio del curso, y los porcentajes derivado de los calendarios, tanto de clases como institucional, justificantes que no me valieron aun siendo por el trámite de documento oficial y justificado por la Coordinación del Plantel, y 38 investigaciones en mi cuaderno realizadas por mí durante el periodo de 45 investigaciones que establecen el 100% para la calificación, siendo 36 el 80%. Conforme al Artículo 78, ya que solicité la revisión y copia del examen dentro de las 24 horas después de haber recibido la calificación del examen. Anexo copia simple del examen en el cual las preguntas realizadas no coinciden con lo impartido en el ciclo escolar impartido por la Mtra. Rosa María Dionicio Hernández como podrán verificarlo en el calendario extendido por la maestra. Por lo que cito las siguientes preguntas del examen: 2, 30, 48, 49, 50, 51, 52, 53, puntualizo en las preguntas número 2 y 30 ya que la respuesta contestada fue basada en lo visto en clase, lo cual subrayo en las copias del cuaderno. Sin más por el momento quedo en espera de su valiosa respuesta a esta petición por lo que dejo mis datos para oír y recibir su respuesta. Y da un teléfono o al correo electrónico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Tenemos los exámenes?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Mande.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El examen.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No aquí está, el examen no se los tenemos porque ya está el paquete armado, tenemos aquí está el examen revisado de los alumnos, los apuntes y las copias fotostáticas que él necesita, sí, aquí está el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí el alumno pues manifiesta su inconformidad sobre el contenido del examen, pero debemos de recordar que en un examen extemporáneo pues es todo el programa independientemente de quién dio la clase, el examen tiene que cubrir todo le programa, entonces ese sería uno de los primeros problemas que enfrentaría esta solicitud, otro, el alumno firma de conformidad su examen, él ya firma de que acepta su calificación, y bueno, aquí él habla de que se hizo, que se cambió la fecha y que se modificó, pero finalmente él al haber presentado el examen, ya acepta y avala todas las condiciones que se le presentaron durante el examen, si alguien tiene alguna participación, si no bueno pues les es denegada su petición a los alumnos de Bicentenario, los que estén de acuerdo en que no se les otorgue una nueva revisión de examen sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, o tienen alguna.-----

Dra. Lilia Laureano Martínez.- Tengo nada más una duda, aquí dice que el promedio alcanzado durante el semestre es de 8.0, dice el cual me otorga el derecho de exentar la materia señalada, qué sucedió.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero haber maestra, si el alumno ya tenía, si él consideraba haber tenido ya su derecho de exentar, él hubiera presentado su recurso en tiempo y forma y no hubiera accedido a hacer un final, presenta ese final y lo reprueba, entonces ya sobre lo reprobado, presenta un extemporáneo y lo vuelve a reprobar, entonces ya ha reprobado dos veces después de haber reprobado dos veces, ahora viene y dice sabes que, es que yo había

exentado, entonces no lo presentó en tiempo y forma.-----

Dra. Lilia Laureano Martínez.- ¿Y los tres casos son exactamente iguales?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los tres casos son iguales.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Exactamente igual.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruiz.- Entonces en la contestación estaría dado precisamente ¿Esa moción?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Todos los argumentos, sí.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruiz.- En el sentido de que no presentó en tiempo los recursos e hizo valer sus derechos en tiempo y forma en relación al 8 (ocho) y por lo tanto el tramite extemporáneo ya resulta pues improcedente.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Yo sí difiero con esa parte, yo creo que el alumno está presentando, de acuerdo a lo que está señalando en fechas, sin pensar en los argumentos que está dando, simplemente el tramite lo está presentando en tiempo y forma, la firma de la revisión, lo que firma el alumno es que se realizó la aclaración, más no pierde el derecho de la revisión, que ese es posterior si lo quiere ejercer o no, entonces para mí sí está ejerciendo su derecho en tiempo y forma, que sí los argumentos de la comisión, si es que se genera para revisar, es que el examen extemporáneo va sobre todo el programa, independientemente de quién lo aplique no, pero yo digo a la forma nada más.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo quisiera argumentar algo, la información que nosotros tenemos sobre los tres casos son: el alumno recibe la primera revisión que fue la aclaración por la maestra titular, aparece el resultado de la calificación, los jóvenes siguen insistiendo y bueno, todos nosotros, porque ha sucedido en casos anteriores cuando un caso se va sustituyendo por otro y por otro se va invalidando lo que está haciendo, y efectivamente lo que está pidiendo es una revisión, una revisión, eso es lo que solicita el alumno, la revisión del examen sí, nosotros, vamos depende de la decisión que ustedes tomen, el alumno muestra todos los antecedentes en los cuales no ejerció en tiempo y forma, de su derecho exactamente, no los ejerció, entonces lo que él está pidiendo es una revisión y lo que tendremos que decir es, si el Consejo acepta, que se le haga la revisión por la comisión, la comisión que ustedes formen para los tres alumnos, que no estoy diciendo que sea la misma para los tres, puede ser diferente, pero eso es lo que está solicitando sí, no sé si.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- ¿Está el Coordinador del Plantel? Tiene algún antecedente de este hecho, nos pudiera contextualizar.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Ok, bueno en el caso de los estudiantes a todos ellos se les informó, que bueno, que iban a presentar, ellos sabían que iban a presentar examen extemporáneo, hasta donde tengo entendido la docente dio asesorías en tiempo y forma, lo que se le permitió en el aspecto que ella estaba dando el curso de inducción, posterior a eso los jóvenes ya no regresaron a asesorías, después de eso, se les informa que va haber cambio de

Sede, nada más del plantel, yo personalmente me encargué de hablarle a cada uno de los estudiantes yo les dije que se iba a cambiar, ellos estuvieron de acuerdo desde ahí, desde ahí, o sea, porque en algún momento ninguno presentó ninguna queja, ninguno dijo yo no lo voy hacer allá, y se les dijo, siempre se les hace hincapié en que un extemporáneo tiene que venir todo el contenido programático, incluso su servidora les proporcioné un copia del temario que tenemos en Coordinación, el programa se les bajó y se les dio para que ellos corroboraran su información después de eso los jóvenes presentan el examen y hasta ahí, después vienen y me comentan, que habían reprobado, que lo que habían visto en el examen y yo sí les dije, vayan a donde tengan que ir con los recursos y bueno la indicación fue que vinieran con el Mtro. Juventino para que se haga ese trámite, entonces hasta ahí se ha quedado el proceso.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- ¿No hubo una solicitud por escrito informándoles del cambio de Sede del examen?-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- No.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Lo que pasa que los alumnos asumieron eso desde el momento que llegaron a presentarse al examen y efectivamente llegaron al examen todos los que les hablo la maestra, con su programa incluso le llame a la maestra, necesitamos calculadora con todas las indicaciones los muchachos llegaron a presentarlo, entonces se dio por hecho, se asumí.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Así es, que lo aceptaban en ningún momento se presentó una negativa de alguno de ellos que nos dijera no yo no lo voy hacer allá, en el momento en que se les informo ellos asumieron la responsabilidad, entonces sí no hubo nada por escrito no, sin embargo ellos lo asumieron y en determinado caso si alguien lo hubiera asumido, me hubiera llegado el documento escrito que dijera yo no lo pienso hacer allá.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Incluso para contextualizar más el examen se cambia de Sede a petición de los mismos chicos, porque como en Bicentenario solamente la maestra es titular de la materia, para que no hubiera alguna mala interpretación de la calificación, ellos dicen no pues mejor queremos que nos lo hagan los tres sinodales, y por eso se cambia a Norte, viendo también que Norte y Bicentenario son la misma área del conocimiento, o sea, si los hubiéramos cambiado a Sur entonces hubiera habido una violación, pero como fue Norte como fue la misma área, entonces por eso se les dijo preséntenlo en Norte, ¿Alguna otra cuestión, opinión? Si están de acuerdo en rechazar la petición de los alumnos: Irvin Jesús Hernández Hernández, Marcos Julián Rodríguez Torres, María Daniela Pérez Alvarado, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor ¿Votos en contra?-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Yo nada más una pregunta fueron los únicos que presentaron el examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no, fueron.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- 7 (siete).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- 7 (siete).-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Ah, y ellos son los que reprobaron de allá de Bicentenario.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ajá.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Propongo que otra vez nos hagamos la misma, la pregunta por favor, propongo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Regresamos a la votación, los que estén en contra de que se acepte la petición de los alumnos: Irvin Jesús Hernández Hernández, Marcos Julián Rodríguez Torres y María Daniela Pérez Alvarado sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, o sea, los que digan que no se les haga, que no se les vuelva a hacer la revisión, los que digan que no se les haga la revisión, levanten la mano por favor.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruiz.- Que se rechaza la petición.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se rechaza la petición, sírvanse manifestarlo por favor los que estén que se rechace la petición, dos. Los que estén a favor de aprobar la petición de los alumnos sírvanse manifestarlo por favor 4 (cuatro) abstenciones dos (2) entonces como fue aprobada la petición de revisión, formemos la comisión, el examen es de.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- De Formación Ambiental.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestra Chela ¿Usted da Formación Ambiental?-----

Mtra. Graciela Paredes Elías.- No, ya no Maestra.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Que sean de la Sur para que no haya.-----

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez.- Yo digo que sí, que sean de la Sur.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que sean de la Sur, ¿Propone a alguien Mtra. Blanca?--

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La Mtra. Berenice que lo haga, Claudia, le parece bien que lo haga la Mtra. Berenice por su trayectoria, por su antigüedad, entonces algún alumno que quiera participar?-----

Alumno Josué Mondragón Reséndiz.- En sí lo que está solicitando es sólo la revisión.-----

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez.- Sí nada más.-----

Alumno Josué Mondragón Reséndiz.- Es la respuesta a los antecedentes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tú.-----

Alumno Josué Mondragón Reséndiz.- Mande estoy de acuerdo en que sí se lleve a cabo la revisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que ya se votó, pero de todos modos ya se va hacer la revisión.-----

Mtro. David López Aguirre.- Que sea también David.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces David, como alumno David López, la Mtra. Berenice Lazo y pues su servidora.-----

Alumno David Antonio López Medrano.- ¿De qué es? Formación Ambiental verdad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Formación Ambiental.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- David López.-----

Alumno David Antonio López Medrano.- Sí David López, alumno.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- López Medrano.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- David López, nada más que no me acuerdo el apellido.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Medrano.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Medrano.-----

Alumno David Antonio López Medrano.- Para que haga ahí el cambio, me informarían entonces cuando sería la revisión de nuevo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí hay que avisarle a la maestra y nos reuniremos aquí para hacer la revisión.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Nosotros en el oficio les vamos enviar el día y la hora para que ustedes estén presentes.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pasamos al siguiente maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El siguiente asunto es del alumno Bravo Quiroz José Gonzálo, con número expediente 243399 del Plantel Sur, solicita la ayuda del H. Consejo Académico para anular la sanción impuesta por la Mtra. Consuelo Campillo Rubio, docente de la asignatura de Inglés III, Plantel Sur, la cual entregó un escrito en donde se hace acreedor a una suspensión por tres días, iniciando el lunes 7 de septiembre. Al mismo tiempo solicita la autorización para presentar el examen parcial que se llevó a cabo el día 7 de septiembre de 2015. El joven nos entrega su kardex y su carta, tiene un promedio de 10 (diez) de calificación en todas sus asignaturas. Dice: Al H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Plantel Sur. El día 31 de agosto del año en curso, ocurrió una incongruencia en mi materia de Inglés III, por parte de la maestra Consuelo Campillo Rubio, que imparte esta materia. La maestra al inicio del semestre, acordó con el grupo que permitiría una tolerancia para ingresar al salón de clase, de

cinco minutos, que vendría siendo de 11:00 a.m. a 11:05 am, puesto que su horario de clase con mi grupo 7, tercer semestre, es de 11:00 am a 12:00 pm, el día mencionado con anterioridad 31 de agosto de 2015, llegué al salón de clase a las 11:03 am, dentro del margen de la tolerancia establecida, al querer ingresar al salón, la maestra me negó el derecho de ingresar a la clase, fundamentando que ya había iniciado, cosa que es incoherente e inválida debido a que ya hay un margen de tolerancia establecido. Demostré mi postura al respecto, indicándole que estaba aún dentro del margen de tolerancia establecido, a lo cual, la maestra me respondió con una actitud irrespetuosa, interrumpiéndome y negándome la posibilidad de expresar mi inconformidad ante tal injusticia. Seguí intentando defender mi derecho, de una forma respetuosa, a lo cual la maestra respondió: “¡Sabes qué, ya me aburríste!” lo cual considero que es una inmensa falta de respeto ante cualquier persona, y no es una forma de trato digno hacia un estudiante. Ante tal situación, mantuve una actitud respetuosa, poniendo en práctica todos los valores y principios que me han sido inculcados a lo largo de mi vida. Dicho y sucedido esto, la maestra dijo “¡Saben que, váyanse todos, yo ya no tengo nada que hacer aquí, el tema lo doy por visto y todos tienen falta!”... esto con una actitud muy negativa, la cual es una actitud que no fortalece a los valores de la institución, infringiendo a nuestro lema “Educo en la verdad y en el honor”. La maestra el día 3 de septiembre cambió la fecha del examen parcial, que estaba programado para el día siguiente, siendo ahora el día lunes 7 de septiembre. El día de hoy, viernes 4 de septiembre del 2015, al presentarme al salón de clases, la maestra me entregó una carta de suspensión por tres días, iniciando el lunes 7 de septiembre, mismo día del examen parcial, lo que me impediría poder presentarlo, lo cual me perjudicaría de una manera muy negativa. Me negué a firmarla debido a que, la maestra se basa en el artículo 276 Fracción IX de la Ley Orgánica, indicando que interrumpí la clase una vez iniciada, ante lo cual encuentro una severa incongruencia, debido a que en ningún momento infringí nada de lo acordado, en todo momento actué conforme a lo correcto y mantuve una excelente actitud. Por lo cual, solicito de la manera más atenta que la sanción sea anulada dado que no sería acreedor a dicha sanción ya que su fundamento es incorrecto. Anexo copia de mi Kárdex, el cual, refleja 100% que mi trayectoria a lo largo de esta institución ha sido impecable, que estoy comprometido con mis estudios, que soy una persona responsable y disciplinada, que en todo momento me he conducido de una forma en la que aplico los valores de la institución, la verdad y el honor, quiero defender mis derechos como estudiante y no quedarme callado ante tal injusticia, cito la frase de Salvador Allende “ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica”. Agradezco la atención a la presente. Atentamente: José Gonzálo Bravo Quiroz.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Opiniones.-----

Alumno Josué Mondragón Reséndiz.- Si me dejan comentar, conmigo fueron a buscarme el día que no lo dejan entrar al salón, diciéndole que pues obviamente le da su, es decir, su suspensión de tres días y me busca inmediatamente el chico y me dice sabes que pasa que, pues sí entra en un margen de tolerancia, la maestra hasta dice que vengo haciendo ruido chiflando, cantando y yo venía en el pasillo y al momento que llego al salón, pues agarro la conducta que tiene que ser dentro del salón y que pues la maestra dijo saben que, yo no te voy a dejar pasar, yo le decía al chavo pues es que es muy complicado el tener dos relojes en ese momento para ver quién tiene la razón, si ya pasaban de las once con cinco o si todavía no pasaban pero estamos hablando que es un tiempo aproximado de muy corto tiempo el joven comentaba que pues sí que al final del día por una distancia tan corta, se le hacía una exageración muy grande que la maestra haya acudido a suspenderlo tres días y cambiar también la fecha del examen para que, no sé si con la

intención, yo espero que no sea así, pues de que al joven no le tocara el examen, lo comento también porque yo al momento de ver al compañero pues sí lo note demasiado desconcertado, porque pues no entendía realmente que pasaba, porque un día que no te deje entrar la maestra pues puede que a todo el mundo le pase, pero que al día siguiente llegue y te suspenda tres días y que te cambie el examen para que coincida con la fecha, pues sí suena demasiado complicado.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Gracias, mande.-

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Yo creo que nos faltaría la versión de la propia maestra, no podemos al final de cuentas, con una sola parte tomar una decisión, lo que yo podría aunar es que los chicos se tienen que trasladar del salón de clases a los salones de inglés, entonces también tienen que hacer un recorrido de cierta distancia y necesitaríamos la parte de la maestra.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí también yo pediría que si ella tiene una planeación didáctica donde les haya, o un reglamento interno o un código de ética donde ella les haya especificado a los alumnos que tienen tolerancia de 11:00 a 11:05 y hayan quedado en un acuerdo mutuo porque también hay que tomar en cuenta que tienen quince minutos de tolerancia por reglamento ambas partes, entonces basado que reglamentariamente son quince minutos, pues ahí también habría un problema, entonces sí que ella, si tiene algo que los alumnos hayan manifestado que están de acuerdo en esa tolerancia, pues también se tomara en cuenta, Mtra. Blanca usted sabe algo de eso.-

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Cuando ocurrieron los hechos efectivamente se coincide en que el chico y todo el grupo dice que llegó a las 11:03 aquí el problema es que ella da esa tolerancia porque ella se retira del plantel a las 11:30 todos los días, bueno ella lo negoció de salir a las 11:35 cuando hablamos sobre el grupo el Mtro. Ángel y yo, yo les planteaba lo siguiente cuando nos conviene somos permisibles, a ustedes les conviene que les dé clase de 25 minutos, la tolerancia establecida, y ya cuando se salen de esos convenios, es cuando surgen los problemas, el grupo no está en desacuerdo que se haga media hora por decirlo así de clase, ellos dicen que con eso es más que suficiente, que tienen una muy buena maestra, un excelente, una mejor maestra que la Mtra. Campillo, pero que ella se retira porque en el grupo empiezan a abogar por José Gonzalo, no pues sí él está en la tolerancia ella lo toma que le manejó en su contra y ella no puede tolerar esa falta de respeto y el grupo dice que pues ya cuando les dijo tema visto y todos tienen falta, y empezaron a ver que ella metió sus cosas, su portafolio, su bolsa, pues todos se pararon y se fueron, así dicen ellos, pues ya teníamos falta todos y además tema visto, dice el jefe de grupo, pues si fue culpa de ellos y se fueron detrás de él, entonces sí es conveniente que se hable con la Mtra. Consuelo, yo espero que ya esté más calmada, porque se enfurece, se irrita luego, luego, porque ella lo toma como que cortó su autoridad ante el grupo, y lo único que pide José Gonzalo es que la sanción no se haga, que se le quite la sanción, la sanción ya fue aplicada, yo creo que más bien está pidiendo pues que se le haga su examen parcial eso es todo lo que él pide, y las últimas veces entregó, y entregué ayer ya pudieron los papás, porque ya están involucrándose los papás en el asunto, yo no los puede atender, los atendió el Mtro. Ángel y el chico dice que ya es personal, la Mtra. Chelito, él así lo percibe yo sé que la Mtra. Chelo va decir no, no es personal, él me faltó al respeto, y si escucharan al grupo, pues el grupo no lo tomó como una falta de respeto, o sea, simplemente pues él decía yo tengo derecho a

entrar al salón como ya sabemos pues tiene su falta, pero sí tiene el derecho de entrar al salón, dentro del reglamento que son los quince minutos, sí yo apoyo eso y si no creo que ya hay hasta hay denuncias en Derechos Humanos porque no les podemos negar (el acceso) la clase.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Además esta postura puede inhibir a este excelente muchacho que tenemos ahí en la Prepa Sur mano.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Es que lleva diez, él entro hace un año y le toca el turno vespertino y alguien le promete que lo va a cambiar de turno, el siguiente semestre, entonces cuando no ocurre esto, la mamá va y reclama es que me prometieron, no es que aquí no se promete nada, se tiene que hacer bajo una solicitud, dice la mamá bueno pues está bien caí, o sea me confié en que me lo iban a cambiar y se queda otra vez en el turno vespertino, por qué, porque yo estaba de Secretaría en el turno vespertino entonces el caso sí lo conocía, cómo andaban los chicos de primero y segundo, y en tercero vuelve a solicitar, ahora sí lo hizo formalmente solicita su cambio y pues con un diez nadie.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- No hay objeciones.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- No hay objeciones para que esté en el turno (que no quiere) matutino, es un alumno excelente, muy correcto y sí así como escribió, así habla, se expresa muy bien, personalmente a mí se me hace una injusticia, él tiene derecho a presentar su examen yo estoy a la mitad de los dos, o sea, y en este momento pues yo sí les pediría que autorizaran su examen parcial, porqué, porque todavía tiene, ya tiene este examen parcial cero, ya se va ir a un examen final y bajo esas condiciones, en el promedio, (lo perjudica) sí, no sé ustedes como Consejeros cómo vean, simplemente se le solicita a la maestra que le aplique su examen parcial o sea, la sanción ya se la aplicó, (y ya se cumplió) la sanción fue lunes, martes y miércoles; hoy se presentó, solicitarle a la maestra que le aplique examen, o sea, no va perder autoridad, porque le aplique el examen, la sanción ya la hizo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguien tiene algo que comentar?.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Yo creo que sí para evitar una posible situación creemos en el profesionalismo de la maestra pero sí se pueden dar otras situaciones.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Mande.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Creemos en el profesionalismo de la maestra, Blanquita, pero sí creo que sí se tendría que hacer, estar muy pendiente de esa situación.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- ¿Cómo?.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- O sea, otra vez, para evitar futuras fricciones entre alumno y maestro.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- No yo platique con ella, yo traté de suavizar o por lo menos decirle que bueno no era una falta de respeto que nada más parte en donde no habían concordado y lo mismo que si permitimos una cosa, pues también se puede a su favor, ella no,

ella me dice tú tienes que apoyarme para suspenderlo, le dije yo no te voy apoyar, tú tienes recursos para poderlo suspender, yo puedo suspender en casos graves en donde estén dañando el inmueble, vaya otros tipos de situaciones, pero en la parte académica el maestro tiene el derecho y también tiene deberes de suspenderlo, por eso marca el artículo 277 (no puede suspenderlo por querer ella en su clase) pero ella lo toma como que le quito autoridad entonces.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mtro. Ángel.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Sí, si me permiten también lo platicaba con la Mtra. Blanca el día de ayer con los papás, el papa está muy, muy molesto, muy enojado, de hecho me decía yo quiero verla de frente, ¿Por qué? porque ya le hizo mucho daño a mi hijo, que Gonzalo le había estado mandando mensajes a sus papás de cómo estaba la situación, y ellos sienten que ya es una especie de buling, tú no entras, ya todo es quedado en el grupo, de hecho ayer platicábamos con el Secretario Académico de la tarde y decía que no les da clase a las 7 (siete) que ya el grupo está muy molesto, que quieren hacer un escrito, todo el grupo en contra de la maestra, también me decía la mamá, es que mire, la verdad yo soy profesora también, y soy profesora de Inglés, no habría ningún problema, el problema es que ya me daño a mi hijo, dice yo quiero hablar con ella, no permítame por favor, mañana hay Consejo Académico, porque llevaba también una copie ella, dependiendo de lo que se vea en el Consejo, mañana le pido de favor que venga y ya le informaremos, pero como bien lo decía ahorita el Mtro. Toño también hay que escuchar la otra parte, sí se nos hace una injusticia, pero hay que escuchar la otra parte, ¿Por qué? Porque es de todo el grupo, el grupo está muy molesto, independientemente de que se le dé chance de hacer el examen o no, el grupo está muy molesto con la Mtra. Consuelo, entonces yo sí les pediría de favor, que no sé si deba autorizar, no sé qué a través de Secretaría Académica o del Secretario Académico hablaran con la maestra, porque es que si hablamos con ella sí luego, luego se pone así, ella como lo decía la Mtra. Blanca, ya lo considera ella que ya perdió la autoridad, cuando todo el grupo por culpa de ella qué pasó, es lo que mañana nosotros tenemos que informarle a los papás, de la decisión de lo que pueda pasar, el papa dice no, yo la quiero tener en frente para decirle que no se trata así a los alumnos, dice la autoridad es una cosa, el trato hacia los alumnos es otra, somos profesores y no se vale, entonces están muy molestos sus papás.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande Héctor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Una comisión formar, que se creara una comisión que se le dé seguimiento al caso, por los tiempos que pueda tomar el asunto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Salvo su mejor opinión yo considero que esto se debería de arreglar lo más rápido posible porque si no va ser como una bola de nieve, una bola de nieve y luego van entrar los papás y entonces se va hacer más grande, entonces aquí lo que se podría hacer bueno pues es escuchar a la maestra que viniera a platicar con el Secretario Académico le expusiera su caso y bueno pues decidir si se le aprueba el derecho a examen al alumno a partir de lo que la maestra platique con el maestro no, pero yo creo que no habría mayor problema en que hiciera él su examen, o sea, aquí nada más vamos a complementar la parte de que platique con la maestra para salvaguardar formas.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Y es lo que pide él no, o sea la oportunidad de hacer su examen.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- De hacer su examen.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Sí porque no pide nada en contra de la maestra ni nada, nada más es.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, no, no-----

C. Josué Mondragón Reséndiz.- O que le quite la falta.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Pero bueno, ya, ya.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- De todos modos esas ya las tiene, ya pasó.---

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Pero se justifica a la hora que presente su examen.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Pero se justifican las faltas.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Se pueden justificar.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea, aquí lo que diríamos, sería que el alumno siguiera entrando a su clase normalmente, cumpliendo con todas sus tareas, cumpliendo con todos sus deberes, desgraciadamente la autorización para el examen tendría que ser hasta el mes que entra, pero que él siguiera presentando su segundo parcial y que luego ya el próximo mes ya la maestra, ya en caso de que aprobara pues le pusiera su calificación y hasta ahí yo vería.----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Entonces, haber si más o menos, la recomendación, sería una recomendación del Consejo, que el Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres pudiera platicar con la maestra tanto para pedirle su versión, como para tratar de.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mediar.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Mediar, esa sería la palabra.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Y si se puede llegar a que ahí se solucione, pues ahí terminaría el caso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ahí que ella diga sí bueno, sí le hago examen, sin que Consejo le mande algún.-----

Dra. Lilia Laureano Martínez.- Un comentario, pero el asunto yo creo que también a veces uno se tiene que poner en los zapatos del otro, me imagino que el problema también para la maestra

es cuando habla de la perdida de la autoridad, si se le da por ejemplo la oportunidad al alumno de que haga su examen y que ya se comentó aquí, está muy bien, el asunto es cómo queda ella frente al grupo, porque obvio es a la hora de que se le revoca el hecho de que ella había dicho que no iba tener examen, y luego se le dice que sí va hacer examen, frente al grupo cómo lo va manejar.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- No, no, haber, los exámenes parciales debieron de haberse aplicado del 31 de agosto al 4 de septiembre, aquí ella lo pudo haber suspendido en esa semana, y porque acaba de ocurrir el hecho, me imagino que ella programó sus exámenes hasta, del 7 al 11 y se espera porque se los iba aplicar el día 4 y dice no, estás suspendido a partir del lunes, entonces hasta los mismos compañeros dicen, lo suspendió ella exactamente los días que iba aplicar su examen, la suspensión ya está, yo lo único que sí les pido, o sea, al haber manejado la Mtra. Consuelo, aunque hable y suavice el Mtro. Juventino, ella no le va aplicar el examen, vaya porque es la manera, la suspensión en sí no es su manera de imponer su autoridad sino, y yo lo veo ahí como un ataque al muchacho, yo lo suspendo es más tú no tienes la autoridad de decir sabes qué no te estas comportando, salte de mi clase, pero no le digo el día del examen, mañana te voy a sacar, porque mañana tienes examen, yo así lo veo.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Perdón Blanquita, perdón al Consejo, yo, hago una propuesta alternativa, qué posibilidades hay que se integre este muchacho en otro salón, a esta hora, por estas condiciones que hay yo espero que no sea una simple aseveración al Consejo lo que estamos viendo aquí y que pudiéramos asignarlo a otro grupo, respecto a esa clase de Inglés en ese mismo horario, con otro maestro sí.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Es que no sé, es que a estas alturas si se pudiese hacer ese cambio él ya tiene NA, porque el otro maestro no va respaldar las asistencias, sería, es como un cambio de grupo que sí se puede hacer de grupo en ese, o sea, como le justificamos mes y medio de clase, él ya tiene, cambiando de grupo ya tiene NA y además ya se aplicó en todos los grupos el primer examen parcial.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que aquí nos conviene a todos darle solución en este momento, tan solo por la inconsistencia de la maestra, cómo va llegar y decirles saben qué entramos a las 11:00 porque me voy a las 11:35, o sea desde ahí ella está violando las condiciones de la Institución, entonces si esto sigue adelante el problema va ser mucho mayor, mande Mtra. Yola.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Yo quería comentar la importancia de los tutores en este tipo de casos, ya la maestra Blanca me dice que la maestra tutora del grupo es Rebeca Alvarado, quien tendría que fungir como mediadora también, entre el grupo y ella. Pero que desafortunadamente y si les pido a lo mejor a todos los maestros y a los del Consejo, no se le da la importancia a la tutoría como uno pretende, y por más que les dice a los maestros: Maestros traten bien a los muchachos, hay que basarnos en el reglamento, se siguen violando terriblemente por parte de los docentes muchas situaciones en los exámenes, como en este caso en los horarios los maestros realmente muchos llegan súper tardísimo, al 20 para la hora y los muchachos se quejan, y a mí me llegan esas quejas; entonces yo lo que hago es, haber Yuli, por favor ayúdame ahí con eso, porque dice uno bueno a la hora y 20 ok, está bien; pero 20 para la

hora? ya no corresponde ahí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y luego se enojan porque uno les mandó sus faltas.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pues ni modo, yo en cada reunión que he hecho les pido a los tutores esa parte coherente, de parte de nosotros para evitar incluso situaciones aquí en Consejo y pienso yo que la Mtra. Campillo, ella es tutora también, no sé cómo se lleve con su grupo ante esta situación también y que bueno hay momentos en que uno los quita de tutores por algunas situaciones y se molestan también y entonces los ponen de tutor y es como si fueran en contra del grupo, entonces si hay muchas situaciones que hay que ir ajustando, que hay que ir trabajando con los tutores, la plática sobre derechos humanos que se dio en Norte y Sur, hablaba justamente de todas estas situaciones que se deben de evitar justamente con los chicos, para evitar recomendaciones de derechos humanos y demandas ante derechos humanos para con nosotros los maestros, porque estamos en una situación de desventaja y parece que no lo ven así; entonces yo si les pido a todos los maestros que hagamos presencia con nuestros tutores, ante los grupos, en el trabajo para que pudieran vigilar bien, la Mtra. Campillo, si el chico llega a las 11:03 minutos tiene todo el derecho de presentar examen y de estar en clase.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Llega a las 11:10 a.m.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si el margen de tiempo es 5 minutos y él llega a las 11:03, tiene todo el derecho, desde ahí, desde ahí.-----

Alumno.- Primero sería una pregunta: ¿Cuál es la razón por que la maestra se retira a esa hora, o conocen la razón?-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia.- Mira yo como Coordinadora de Plantel, bueno pues yo tengo que justificar esa media hora ante recursos humanos que la maestra se retira, la verdad es que yo no estaba enterada porque los salones de inglés quedan atrás de mi oficina y nadie reporta por propio derecho a examen, pero ya en esta semana se ha estado ratificando a través de la salida a qué hora sale la maestra y ahorita que nos veníamos a las 11:29 a.m. ya estaba a punto de retirarse, otra vez eso de 11:35, pues yo dije si vamos 11:35, las siguientes 11:40, 11:45 y vamos a la normalidad pero no ella se retira por razones personales, que tampoco les comenta pues al grupo, ella se retira a las 11:30 a.m.-----

Alumno.- Esa parte la entiendo, bueno a mí me está dando la maestra Campillo, me está dando este semestre y también sí que tiene su carácter y defendiendo pues ya son sus razones de porqué se retira a esa hora; pero otro dato sería si se cambió de la tarde a la mañana, bueno, yo me tarde en ganar la confianza del grupo y para que entre otra persona y en lo que llevamos del semestre consigue el apoyo de un grupo, entonces.-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Porque es un buen alumno.-----

Alumno.- Es un buen estudiante y aparte está respetando sus derechos porque el grupo si lo van a afectar si les pueden quitar la falta, no lo van a apoyar, la mayoría se preocupa por su parte,

pero para que lo apoyen está respetando derecho, y entonces está, bueno, en lo correcto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestro, Consejero.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruiz.- Partir del principio de aplicar lo que dice la Ley Orgánica y no sé si como sugerencia, no sé ignoro pero se lo comparto, es solicitarle a la maestra aunque lo que dice la maestra también me preocupa, dice que si se le dice a la Mtra. Campillo que le aplique el examen no lo va hacer?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno si es un mandato de Consejo, tiene que cumplirlo.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruiz.- Entonces la sugerencia es que bueno, no sé si se le puede formular una invitación a la maestra de que se respete la aplicación de la Ley Orgánica y para este caso que se le aplique el examen, porque bueno a título personal, no se ve que haya incumplido o que este fuera de cualquier normatividad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestro Vega.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- Sí yo conozco a Gonzalo, fue mi alumno en segundo semestre y así como dice bien el joven, es un icono, se convierte en un icono del grupo, porque tiene mucho conocimiento y además cuando le estás pasando tú la información del conocimiento siempre es muy crítico para decirte, no es que esto, es que esto lo otro interviene “n” cantidad de veces el joven y eso hace que el grupo se acerque mucho a él, pero Gonzalo es y vemos los antecedentes que nos platica Ángel, pues es que esa es la escuela que tiene de sus papás, el joven es muy trabajador, un excelente alumno; entonces, como el mismo nos comenta aquí, que se le quiten sus faltas y que se le haga el examen por decisión del Consejo y no hay quien lo eche para atrás. De ese tamaño.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que se le quiten las faltas ya no sé, porque ya e incluso para lo que es la autoridad de la maestra, o sea si estuviéramos quitándole las faltas ahí si estaríamos violando la autoridad de la maestra, o sea la sanción ya la cumplió, aquí, salvo la mejor opinión del consejo, es que se le haga el examen o no se le haga hay dos propuestas: la del maestro Héctor que se le haga el examen validando la Legislación Universitaria que dice que son 15 minutos o la del maestro Toño Velázquez que dice que hay que hablar primero con la maestra, escucharla pero de todos modos el siguiente Consejo se le dará al alumno la posibilidad de hacer el examen salvaguardándole todos sus derechos, nada más cumplimentando el derecho de la maestra de ser escuchada también, mande.-----

Alumno.- Bueno en otra cuestión seria que si ya se suspendió esos tres días, o sea las faltas ya entrarían en el otro parcial, la Mtra. Campillo aplica el reglamento de las faltas por parcial, en mi grupo esta vez se iban a quedar mucho sin derecho porque ella .-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Perdón, ¿Cuál es el reglamento de las faltas por parcial?-----

Alumno.- Ah bueno, el 80 %, bueno aplica el 80% por parcial no al final del semestre, de las maestras es la única que me lo ha aplicado por parcial.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que eso, no hay un reglamento por parcial son 80%, el 80% de asistencias. Están esas dos propuestas, repito: la primera propuesta es del Mtro. Héctor que se aplique la Legislación Universitaria y que ya se le haga el examen al alumno, la segunda propuesta es la del Mtro. Antonio Velázquez que se le dé a la maestra el derecho de réplica pero que de todos modos se le va a aplicar al alumno el examen con todos sus derechos pero se le aplicaría hasta el siguiente mes pasando el Consejo Académico que el maestro nos dijera que habló con la maestra, o sea de todo modos se le va a hacer el examen, se le van a salvaguardar sus derechos, lo que vamos a hacer es escuchar la versión de la maestra. Los que estén de acuerdo con la primera, mande.-----

Alumna.- Pero en dado caso que ya se le va aplicar el examen pero bueno, por lo que he escuchado el temperamento de la maestra es de cierta forma complicado, quien asegura que en segundo parcial o tercer parcial no la va a agarrar contra ese grupo o contra ese alumno.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que las calificaciones del joven y su cumplimiento no van a permitir que la maestra pueda hacer algo en contra del joven, además está el antecedente que está en Consejo, entonces ya habiendo este antecedente no es tan fácil, pues que la maestra pueda sobrepasarse con el grupo, y en caso de que se sobrepase pues regresa otra vez, regresa el caso a Consejo y no solamente por el alumno sino por todo el grupo, sí?-----

Mtro. Javier Hernández Olvera.- Pero en el caso de que se cumpla la Legislación el mismo artículo que ella cita dice que el maestro debe iniciar puntual y terminar puntual su clase y si está terminando a las 11:30 no está cumpliendo con la Legislación entonces no se puede aplicar, se aplica y quedaría sin efecto la sanción que ella está aplicando y no es la Ley Orgánica es el Estatuto Orgánico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- La Legislación Orgánica, ya tómenlo como Ley Orgánica o Estatuto Orgánico, reglamento de exámenes o como quieran ustedes, bueno, entonces bajo la salvedad que nos comenta el Coordinador de Pedro Escobedo pues entonces quedaría solamente la propuesta del Mtro. Antonio Velázquez, los que estén de acuerdo en que se le autorice al alumno Bravo Quiroz José Gonzalo, hacer su examen parcial de inglés después de haber platicado con la Mtra. Consuelo Campillo y haber escuchado su versión del hecho, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor, ¿Votos en contra, Abstenciones? Se aprueba. Siguiendo caso maestro por favor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Asuntos de maestros, del Plantel San Juan del Río, el Mtro. Fernando Fuertes Muñoz solicita la autorización para modificar la calificación de los siguientes alumnos: Pérez García Daniel, expediente 242630, de Márquez Argueta Itzel expediente 236808 y de Romero González Karina 234717.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se pide la autorización de la misma manera que el Consejo anterior porque no fueron reportados el cambio de calificación en tiempo, entonces

están de acuerdo en autorizar que el Mtro. Fuertes Muñoz cambie la calificación sírvase manifestarlo levantando su mano, por favor, ¿Votos en contra, Abstenciones?. Se aprueba.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Segundo caso, el Mtro. Jerónimo Gómez Rodríguez solicita la aprobación para modificar la calificación de los alumnos de las asignaturas de Laboratorio de Física y Matemáticas V, el primer alumno: Corona Ruíz Abraham Alejandro, expediente 228604 en la materia de Laboratorio de Física, Remigio Mendoza Brenda, expediente 241818 en Matemáticas V, y Salinas Chávez Mariana, expediente 241819 en Matemáticas V.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El mismo caso no fueron presentadas en tiempo si están de acuerdo en que se cambien sírvanse manifestarlo, por favor, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones? Se aprueba.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La Mtra. Cecilia Cabello Méndez solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Márquez Argueta Itzel expediente 236808, en la asignatura de Sociología.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo en manifestar el cambio de calificación que solicita la Mtra. Cabello Méndez sírvanse manifestarlo, por favor, ¿votos en contra?, ¿Abstenciones? Se aprueba maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Cuarto caso, el Mtro. Jorge Armando González Revilla, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Villareal Rubio Brenda, expediente 234712, en la asignatura de Física I.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En el quinto caso el Mtro. José Alfredo Aguirre Ruíz, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Gómez Pérez Dalia Lizbeth, expediente 243074, en la asignatura de Matemáticas II.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, por favor, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones? el siguiente maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es del Plantel Norte el Mtro. Héctor Selim Córdoba Rodríguez, solicita la autorización para modificar la calificación del alumno en la asignatura de Ingles II, del alumno Cruz Molina Ulises, expediente 242767.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, por favor. ¿Votos en contra, abstenciones? Se aprueba maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El maestro Alahyn Viera Almagro, solicita la autorización para modificar la calificación del alumno Alejandro Valenzuela de León,

expediente 243810, en la asignatura de Cultura Física.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿votos en contra, Abstenciones? Se aprueba.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Eso es todo adelante.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Ahora sí, maestro, podríamos regresar tantito al segundo caso, porque tengo una duda en cuanto a la materia.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- ¿Del Mtro. Jerónimo?-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- En el del Mtro. Jerónimo, es que dice que es Matemáticas V y el semestre pasado hubo Matemáticas IV o VI.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Así es como envía él, el oficio el maestro, ahorita lo checo.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Porque tendría que ser de más de un semestre, un año.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Debe de ser Matemáticas IV ha de haber un error de dedo, o VI, ah es del semi.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Ah entonces sí, si es del semi sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí es que Jerónimo da clases en el semi de San Juan, da en el semi de San Juan.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En su carta dice.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Sí entonces sí, sí es del semi es que dice alumnos del Bachillerato Escolarizado y Semiescolarizado.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los otros dos han de ser del semi, sí es que no los separo esta Aracely.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- De todos modos para verificar el caso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ya quedo aclarado ¿Algún otro comentario?, bueno el siguiente punto del día son los asuntos generales si algún Consejero tiene algún asunto general qué tratar.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Respecto al CENEVAL, hubo algunos entre ellos yo, salí reprobado y ya nos entregaron resultados el siguiente procedimiento ¿Cómo va a estar?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El siguiente procedimiento se da a finales del mes de octubre.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- ¿Cuándo empiezan las inscripciones, tendríamos que inscribirnos otra vez.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No nos ha llegado información del CENEVAL todavía o sea no nos ha llegado la convocatoria para inscribirse, en cuanto llegue la convocatoria se les hará saber en todos los planteles para los que estén interesados en presentar su examen CENEVAL.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Porque fíjate que yo hable ahí al Ceneval y me informaron que creo que es hasta el 17 de este mes la inscripción.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No nos ha llegado, bueno, a nosotros como institución, no nos han informado nada, a pesar de que ya se solicitó, entonces qué bueno que me dices lo checamos allá, porque finalmente, es que esas fechas son para fechas nacionales y la de nosotros en sede especial, la Escuela de Bachilleres es sede especial no es fecha nacional.-----

Mtro. Andrés Guerrero Rodríguez.- Muchas gracias.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Yo tenía un comentario, bueno es particular de la Escuela de Bachilleres nuestras actividades extracurriculares tanto que en los informes de la Dirección aparecen las felicitaciones tanto a la estudiantina, como a las Mtra. Zúñiga, como al Mtro. Héctor, y al parecer esos compañeros y en estas actividades ya no son reconocidas como materias curriculares porque nunca han sido curriculares, pero a lo que voy es que tuvieron una afectación en su modo de que se le están pagando y desde el punto de vista como Consejero Académico creo que son importantes, que han sido un distintivo esas actividades y un distintivo para la Escuela de Bachilleres, entonces no sé la situación en que van a quedar esas actividades si van a desaparecer o podría ser que se le diera el nombre de actividades curriculares de alguna forma o cual es el planteamiento ante esta situación que nunca se había presentado desde que yo tengo memoria, entonces es irregular.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Según la administración central es que las auditorias que están presentando Rectoría ante la Federación, le hacen un extrañamiento, es decir que ¿Por qué se pagan como clases frente a grupo?, las que no son frente a grupo, ¿Por qué se pagan como clases curriculares?, si no son curriculares, que entonces se tienen que pagar como carga administrativa, desde ahí hay una incongruencia porque la hora administrativa se paga a \$53 (cincuenta y tres pesos) menos impuestos, entonces otra incongruencia es que como tú mismo lo marcas maestro, son actividades que le han dado un gran realce, no nada más a la Escuela de Bachilleres sino a la misma universidad sobretudo la Mtra. Zúñiga que incluso se fue hasta Alemania con el grupo representativo de la universidad trae el ballet folklórico, hace su encuentro de culturas representando a la universidad no, entonces ese es el motivo que expone la Rectoría por el cual se les va bajar el salario, a los maestros la Escuela de Bachilleres, pues ha tratado de apoyarlos en toda la extensión de lo que se pueda hacer, porque insisto son

actividades que le han dado mucho renombre a la Escuela, ¿Qué es lo que hemos hecho? Bueno pues por el momento de Rectoría les ofrecieron un apoyo extra, no nada más son ellos también es la Mtra. Patricia Gutiérrez, que ha enfrentado este problema, por el momento se les dio una Coordinación, a la Mtra. Dolores y al maestro (Daniel) no a Patricia, no a Daniel no le dieron Coordinación a Daniel le dieron un bono, por este semestre se les va complementar con un bono, el problema va ser el próximo semestre, desde mi perspectiva yo cuando hablo con ellos, les digo bueno nosotros estamos en toda la disposición de ayudarlos, estamos estudiando si se hacen curriculares, pero si se hacen curriculares, en qué semestre podríamos insertarlas, porque si los insertamos entonces los chicos de primer semestre que ya entran a las 11 (once) del día, y salen a las 8 (ocho) o 10 (diez) de la noche pues ya no les podemos cargar más, eso por una parte, por otra parte, la Escuela de Bachilleres, va a tomar un problema que es de la universidad, que es un problema que tendría que enfrentar la universidad con sus maestros, nosotros podemos hacer curriculares la clase pero no nada más ha sido en la Escuela de Bachilleres, fue en Psicología con los CESECOS, en todo donde se pagaba clase frente a grupo, se les está pagando horas administrativas, yo creo que ese problema también debería de tomarlo el sindicato, porque no se les debe bajar el salario a los maestros, entonces nosotros estamos estudiando si lo hacemos curriculares, si pasamos, cómo lo podemos hacer, porque también hay que ser realistas no podemos poner estudiantina uno y estudiantina dos y que todos los muchachos tomen estudiantina cuando no, o sea, es un problema bastante complejo que sí lo estamos estudiando, estamos buscando las alternativas pero bueno ahora yo le voy a pedir maestro que usted como Delegado Sindical, también tome su parte en el asunto y bueno también apoyen a nuestros compañeros y bueno así tenemos n cosas también que yo creo que hay que redoblar esfuerzos, en apoyar a nuestros compañeros; como también es la convocatoria para tiempos completos no, entonces tanto de un lado como de otro, buscaremos la forma de apoyarlos porque sí es muy injusto esto ¿Alguien más?-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Maestra yo tengo una duda maestra, respecto a lo que se había quedado en el Consejo pasado, de hablar o verificar hasta dónde llegaba la autoridad de la Lic. Verónica para hacer los cambios y modificaciones de calificaciones.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ah es que ya son fuera de tiempo, ya ese mismo día se habló con la Lic. Verónica González Breña y ella le comunica a una servidora que es porque no se presentaron en tiempo y que porque como no fueron presentadas en tiempo las modificaciones para evitar cualquier mala interpretación, se está pidiendo que se mande, es eso.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, sí lo debe de haber.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- Un asunto, por ahí se les mandó a los Coordinadores o se le reenvió la situación de la evaluación in-situ, los planteles tienen en sus contraseñas, en sus reportes, tienen que hacer reportes que tienen pendientes por cumplir, en el Sistema Nacional de Bachillerato, mientras no se cumpla con eso, no se puede pasar a la siguiente evidencia, solamente Pedro Escobedo, es el que ha cumplido con esa vigencia y ha mandado los reportes, pero no sé si se pudiera hacer que pudiéramos ver esos reportes que se envían porque.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Me permite hacerle una moción de orden maestro, yo creo que esto lo tratamos en una reunión con los Coordinadores.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- Sí está bien.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguien tiene algún asunto más que tratar? Bueno pues les agradezco mucho su presencia a este Consejo, nos vemos en el siguiente Consejo. Gracias.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día diez de septiembre del dos mil quince.-----

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**